



INFORME GLOBAL PROYECTO DE DECRETO

“Por el cual se otorga la Orden a la Acreditación Institucional de Alta Calidad de la Educación Superior “Francisco José de Caldas””

Resulta importante mencionar que el presente decreto tiene como objetivo principal, enaltecer a las Instituciones de Educación Superior que mediante un proceso de acreditación voluntaria han demostrado que sus actividades académicas y administrativas son orientadas por un ideal de excelencia y, por consiguiente, han contribuido al mejoramiento de la calidad del sistema de educación superior del país.

En armonía con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 4322 de 2005, para hacer posible tal reconocimiento, el Gobierno Nacional, mediante decreto, concederá la Orden a la Acreditación Institucional de Alta Calidad de la Educación Superior "*Francisco José de Caldas*" a las Instituciones de Educación Superior que han sido acreditadas.

En ese entendido, mediante la presente norma, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del citado decreto, por lo cual, y dado que la distinción que se pretende otorgar no constituye en una regulación normativa, no se requiere dar cumplimiento al artículo 8 numeral 8 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Ahora bien, es necesario resaltar que, en armonía con el artículo 02 del Acuerdo 03 de 2014, del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el Sistema Nacional de Acreditación se implementa en Colombia por mandato de ley, como respuesta a la necesidad de fomentar y fortalecer la calidad de la educación superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad, buscando preservar así derechos legítimos que en esta materia tienen los usuarios del sistema de educación superior y la sociedad.

Así mismo, el artículo 12 de acuerdo referido, establece que la acreditación es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación.

En ese entendido, el Sistema Nacional de Acreditación busca garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte de él cumplan con los más altos requisitos de calidad, cuyo mecanismo es de carácter voluntario, que permite a las instituciones de



educación superior la búsqueda de altos niveles de calidad y, a su vez, verificar si responde a las necesidades del país.

El Ministerio de Educación Nacional mediante acto administrativo expresa y hace pública la acreditación de alta calidad obtenida por una institución de educación superior.

Con ocasión a ello, las instituciones de educación superior -IES-, a continuación, referidas, actualmente cuentan con acreditación institucional reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, entre el periodo comprendido del 24 de octubre de 2018 hasta el 03 de octubre de 2019, a través de Resoluciones motivadas.

Código IES principal	Código IES	Nombre IES	Departamento	Municipio	Resolución AAC	Fecha Resolución
1112	1112	Universidad De Caldas	Caldas	Manizales	17202	24/10/2018
1710	1723	Universidad Pontificia Bolivariana	Santander, Córdoba, valle	Bucaramanga, Montería, Palmira	17228	24/10/2018
1709	1709	Universidad Central	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	256	16/01/2019
2811	2811	Escuela Colombiana De Ingeniería Julio Garavito	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	2710	18/03/2019
1113	1113	Universidad De Córdoba	Córdoba	Montería	2956	22/03/2019
1803	1803	Universidad De La Salle	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	2955	22/03/2019
1728	1728	Universidad Sergio Arboleda	Bogotá D.C., Magdalena	Bogotá D.C. Santa Martha	3659	5/04/2019
1202	1202	Universidad Del Atlántico	Atlántico	Barranquilla	4140	22/04/2019
1826	1826	Universidad Antonio Nariño	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	4141	22/04/2019
1832	1832	Universidad Tecnológica De Bolivar	Bolivar	Cartagena	4182	24/04/2019
1722	1722	Universidad De Manizales	Caldas	Manizales	4792	15/05/2019
1110	1110	Universidad Del Cauca	Cauca	Popayán	6218	13/06/2019
1833	1833	Universidad Del Sinú - Elías Bechara Zainum - Unisinu -	Córdoba	Montería	6197	13/06/2019
1719	1719	Universidad Católica De Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	9520	6/09/2019
1726	1726	Universidad Católica De Oriente - Uco.	Antioquia	Rionegro	9522	6/09/2019
1825	1825	Universidad Autónoma De Manizales	Caldas	Manizales	9527	6/09/2019
2810	2810	Corporación Universidad De La Costa Cuc	Atlántico	Barranquilla	9521	6/09/2019
1831	1831	Universidad De Ibagué	Tolima	Ibagué	10440	3/10/2019

Razón por la cual, el Gobierno Nacional considera importante la expedición del presente Decreto, con el fin de estimular la calidad de la educación superior y exaltar con la Orden a la Acreditación Institucional de Alta Calidad de la Educación Superior "Francisco José



La educación
es de todos

Mineducación

de Caldas" a las instituciones de educación superior, que en proceso voluntario y por razón de sus altos niveles de calidad, han merecido ser acreditadas institucionalmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 4322 de 2005.

ELCY PATRICIA PEÑALOZA LEAL

Directora de Calidad Para la Educación Superior
Ministerio de Educación Nacional

Elaboró: Emmanuel Enríquez Chenás - Abogado Dirección de Calidad para la Educación Superior.